



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 11240

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Peninsula.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

## REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 24 DE ABRIL DE 1899

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPANIA, Calle 15.

## SOBRE FESTEJOS

La proposición presentada por el Sr. Lizana al Ayuntamiento el día 8 del actual, relativa a que en Cartagena se hicieran, en grande, festejos de feria que llamen la atención y atraigan forasteros va haciendo camino. La población la acogió con agrado y animado el Sr. Lizana por tan felices disposiciones la mantiene con gran calor y con mayor cariño.

El deseo de beneficiar indirectamente al comercio por medio de fiestas suntuosas, no ha sido, como en otras ocasiones, nube de verano que pasa, descarga y se aleja dejando apenas huella de su paso. Al contrario, es cosa decidida, propósito firme, meditado, tenaz, que ha arraigado y comienza á dar frutos.

Hasta el sábado ha podido creerse que del dicho al hecho hubiera gran trecho; pero quien oyera en la sesión última del Ayuntamiento al Sr. Lizana hablar de este asunto y á los Sres. Cañete y Oliva facilitando la fórmula para llegar á la confección de un programa verdaderamente grandioso, hubiera sacado la impresión que sacamos nosotros: que se harán los festejos de feria y que el programa que con ellos se forme será brillantísimo, digno de Cartagena y paz de competir con los que se realizan en las principales ciudades de España.

El Sr. Lizana ha querido que la organización de las fiestas esté á cargo de una Junta popular y el Ayuntamiento, secundando las iniciativas de dicho concejal, lo ha acordado así. Al efecto, en breve se verificará en la Alcaldía una Junta de elementos importantes de la población, de entre los cuales saldrá la Comisión magna que ha de entender en este asunto.

La idea nos parece oportuna y tiene nuestro aplauso. Si Cartagena ha de ofrecer a los forasteros algo extraordinario, se necesita que a ello contribuyan cuantos elementos estén en condiciones de aportar recursos materiales. La Marina, el Ejército, el comercio, la industria, las sociedades de recreo, las personas, en fin, que por su posición pueden ayudar á la obra común, deben ser solicitados é incluidos en la Comisión de festejos para coadyuvar al mayor esplendor de las fiestas; solo así éstas serán grandiosas, y los forasteros que vengan este año á presenciárselas repetirán la visita en años sucesivos.

El primer impulso está dado; si el segundo es tan afortunado como el primero y el miércoles sale formada de la Alcaldía la Junta magna que ha de organizar los festejos, esperemos un programa de

primera, que honrará á las personas que lo confeccionen y á la población en cuyo nombre ha de ser ofrecido á los que se dignen venir á presenciarlo.

## BESOS DEL ALMA

A la luz de la luna una noche de triste recuerdo,  
¡no me beses! —me dijo—que entonces irás al infierno.  
Y otra noche, á la luz de unos cirios, reinando el silencio,  
la hallé amortajada, y... llorando ¡la oíme de besos!  
De sus pálidos labios helados, que ya estaban yertos,  
dulce voz que salió temblorosa me dijo muy quedo:  
no me olvides, que voy á la gloria y allí nos veremos.

Desde entonces, ansiando la gloria, reflexiono y pienso:  
la mujer que es un ángel desprecia los besos del cuerpo.

José G. Márquez.

## EL PAN

El concejal Sr. Bruna puso el sábado de manifiesto una cuestión importantísima: el precio del pan, que permanece inmovible, ageno de todo en todo al alza ó baja de los trigos y harinas.

La primera materia de aquél artículo de primera necesidad ha bajado considerablemente. Los trigueros se quejan de tal depreciación y considerando que actualmente el precio del trigo no remunerara los gastos que ocasiona, piden la elevación de los derechos del trigo extranjero que entra en la península. Estamos, al decir de los productores, en idéntico caso en que estuvimos cuando se votó en el Congreso la célebre proposición de ley del Sr. Rodríguez Lagunilla, elevando los derechos de los cereales extranjeros para que no hicieran competencia ventajosa á los propios.

Será cierto lo que dicen los productores, no podemos ni queremos ponerlo en duda; pero conste que el país—Car-

tagena al menos—no se ha enterado de esa baja que tanto les alije.

Toda baja en el precio del trigo debía producir otra baja en el pan; sin embargo, por un fenómeno tan raro como incomprensible, no sucede así y si alguien no pone mano en el asunto, el trigo seguirá bajando hasta llegar al suelo, pero el precio del pan permanecerá inalterable. Si el movimiento del precio del trigo fuese en sentido contrario, es decir, en alza, seguramente el pan habría llegado al cielo. Por que, eso sí, para subirlo no hay pereza.

Esto debe reconocer una causa y merece ser conocida. Y como el Sr. Alcalde ha prometido reunir á los panaderos para instarles á que bajen la mercancía, suponemos que aprovechará la ocasión de enterarse de las matemáticas que se usan en las panaderías.

El Sr. Bruna tiene razón. Y no es lo peor que la tenga él; lo peor es que también la tiene el público que se queja de la carestía del pan.

Esperamos que el Sr. Cendra se ocupará de esta cuestión importantísima, resolviéndola, pronto y bien.



Padilla.

24 de Abril

Toledo, como Segovia, fué de las ciudades de Castilla que mas se distinguieron al protestar de la preponderancia adquirida, con grave perjuicio del honor é intereses de los españoles, por los extranjeros de que se rodeó Carlos V al ocupar el trono de España.



Por tal motivo, recibieron orden de su monarca para presentarse ante él, los corregidores D. Juan de Padilla y D. Hernando Dávalos, por haber sido los iniciadores de la manifestación de protesta llevada á cabo en Toledo.

Obedeciendo la orden recibida dispusieron la marcha ambos corregidores, y al ir á emprenderla se opuso resueltamente el pueblo á que la efectuaran.

Conseguido esto y arraucando á Padilla y Dávalos el juramento de que no obedecerían la orden del rey, fueron nombrados, en unión de otras personas principales, jefes de los amotinados.

Entonces Padilla, con el entusiasmo y la fé del que obedece una causa tan justa como santa, dedícase á lograr fueros secundando el movimiento de los toledanos, y la guerra de las comunidades estalló potente y temible por parte de los castellanos, que proclamaron por capitán general al que en tal día como hoy del año 1521 fué decapitado en Villar con Juan Bravo y D. Francisco Maldonado.

Desavenencias ocurridas entre él y la Junta le obligaron á abandonar el cargo de capitán general del ejército de las comunidades, siendo sustituido por el primogénito del conde de Ureña, don Pedro Tellez Girón, á quien mas tarde, por su inhabilidad para dirigir las tropas, tuvo que relevar Padilla, por desgracia para él en ocasión bien infortunada.

Hallándose el ejército comunero en Torrelobatón, que había tomado por asalto, las deserciones y el desamparo en que le tenía la Junta, le obligaron, al marchar sobre él el ejército del conde de Haro, precipitadamente á retirarse hacia Toro el día 23 de Abril, no obstante el detestable estado de los caminos y el temporal de agua y aire que se había desarrollado.

Alonzados por los soldados del de Haro los comuneros en las cercanías de Villalar, fueron destrozados en tremenda y desigual lucha.

Padilla, en una desesperada acometida que dió con Bravo, Maldonado y otros caballeros, en las postrimerías de la batalla, á un escuadrón de lanceros imperiales, fué herido en una pierna y derribado del caballo por D. Alonso de la Cueva, y después hecho prisionero. Al siguiente día, Padilla, Bravo y Maldonado fueron entregados al verdugo en la plaza de Villalar.

Pertenecía D. Juan de Padilla á la linajada familia de Toledo, de donde él era natural, y estaba casado con doña María de Pacheco, quien siempre demostró ser digna compañera del capitán

—¿Nada os ha revelado esa señora? dijo la princesa.

—Se ha encerrado en la mayor reserva; se ha reducido á presentar al rey las pruebas indudables de su origen.

—¿Y cómo ha podido ver al rey? ¿quién la ha presentado?

—Mi querida Ana María, dijo la reina sonriendo con un candor infinito: tenéis que sufrir una queja mía, mas que una queja, una acusación: ¿por qué me habeis ocultado que entre vuestro cuarto y el del rey, mi señor, hay una comunicación secreta?

Cogió tan desprevenida este ataque de la reina á princesa, que se desconcertó.

—¡Ah! no, no, dijo María Luisa Gabriela: yo no os acuso de otra cosa, sine de haberme considerado como á una niña: ya sé yo que es necesario ocultar las influencias; ya sé yo que vos sois el alma del gobierno; pero ¿por qué no me habeis dado participación en esas secretas entrevistas para que yo hubiera aprendido en vuestra grande experiencia? Vamos, vamos, Ana María, yo no puedo salir de vuestro cuarto sino por donde he entrado: no, conosco bien esa comunicación: guíadme: nuestro consejo espera y es necesario que no se impacienta.

timiento no se engaña nunca: permitidme que á mi vez os pregunte; ¿qué habeis sentido vos al conocer á su alteza?

—¡Oh! Desconfío de ella.

Brilló una chispa de alegría que la princesa no pudo contener en sus ojos.

—¿Acaso, dijo, duda vuestra majestad de la legitimidad del origen que se atribuye esa señora?

—No, no puedo dudar de él: la verdad de su origen está comprobada por señales físicas indudables; y además por tres señales artificiales convenientes: desconfío porque me parece ambiciosa, inteligente, audaz: yo hubiera podido alejarla, enviándola á Toledo, con la reina viuda, ó hacer que el rey se hubiera desentendido de ella; pero la he tenido miedo: nuestra situación es muy difícil; no he querido dejarla libre é irritarla contra nosotros: he preferido tenerla cerca, como presa, bajo vuestra vigilancia y al lado de su hermana, de cuya lealtad, de cuya amor hacia nosotros no puedo dudar: así no es temible: estamos prevenidos, y de otro modo, ¿quién sabe? ¿me os sorprende la distinción, la grandesa, la altivez que se revelan en ella, realizadas por su magnífica hermosura? ¿no sospechais que doña Esperanza de Austria esté acostumbrada á recibir los homenajes que se rinden á una persona real?

el triunfo al archiduque: escaso es el número de las personas de quienes podemos fiarnos: solo podemos oponer á los coligados que avanzan victoriosos sobre nosotros, algunos regimientos indisciplinados, minados por la traición; no importa: yo conosco á los españoles y hasta donde llega la generosidad de su noble corazón: cuando ya no quede otro recurso, tomare en mis brazos á mi hijo, iré á mezclarme entre ellos, les pediré ayuda, y á la voz de su joven reina, no quedará uno solo que deje quieta su espada en la vaina.

—Indudablemente, señora, indudablemente; el levantado, el heroico espíritu de vuestra majestad vale por cien ejércitos; este es un país en que se siente mas que se piensa; en que la galantería y la lealtad son proverbiales: una reina y una dama tal como vos, puede ser y lo será la Juana de Arco de los españoles.

—Pero entre tanto se nos abandona, ó como vos decís, se contemporiza; pero ahí está la princesa, con doña Esperanza de Ayala: dentro de algunos minutos continuaremos en el consejo sobre este asunto.